



PARRAL,

DECRETO EXENTO SIAPER N°

- VISTOS:**
- 1) La Sentencia definitiva de fecha 10 de Junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
 - 2) Acta de Proclamación de fecha 16 de Junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
 - 3) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de Junio del 2021.
 - 4) Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio del 2021, que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
 - 5) Decreto Exento N° 02 de fecha 03 de Enero del 2023, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcadesa"
 - 6) Decreto Exento Siaper N° 01 de fecha 03 de Enero del 2023, que nombra Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, al profesional don FELIPE VASQUEZ CASTILLO.
 - 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
 - 8) Ley N° 19.378 de fecha 13 de Mayo de 1995 del Ministerio de Salud
 - 9) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
 - 10) Art. N° 31 de la Ley 19.296 que establece normas sobre Asociación de Funcionarios de la Administración del Estado.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal que se indican, hacer uso de **Fuero Gremial**, para realizar labores propias de sus cargos, según los días y horarios indicados a continuación:

Nombre Funcionario/a	Fecha	Horario inicio	Horario Termino
VICTOR RUIZ BASCUÑAN	13/01/2023	14:20	18:00

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



FELIPE VASQUEZ CASTILLO
 Director Depto. de Salud (S)

pca
DISTRIBUCIÓN:

Formato Digital: Unidad de Personal (administrativopersonal@saludparral.cl)

JEFE DE PERSONAL
JAVIER ALEGRIA ORTEGA

